PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.9177092

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS – REGIONAL TOLIMA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9177092
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	28 de Enero de 2026
OBJETO	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES COMO INSTRUCTOR DE CARACTER TEMPORAL, PARA CUMPLIR LA PLANEACION Y EJECUCION DE LA FORMACION EN LAS DIFERENTES AREAS DE CONOCIMIENTO DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS EN EL MARCO DE PROGRAMAS DE FORMACION TITULADA Y COMPLEMENTARIA (REGULAR) Y ASI CUMPLIR LAS METAS ESTABLECIDAS PARA EL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS EN LA VIGENCIA 2026 DE ACUERDO CON LO CONCERTADO CON LAS DISTINTAS REDES DE CONOCIMIENTO DEFINIDAS POR LA DIRECCION GENERAL DEL SENA.
CONTRATISTA	Cristhian Camilo Daza Barrero
FECHA DE INICIO	02 de Febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de Septiembre de 2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 37.426.226

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO	
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL
NRO. DE PÓLIZA	I-100052969
CERTIFICADO O ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	29/01/2026

FECHA APROBACIÓN	29/01/2026		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	02/02/2026	30/01/2027	$ 3.742.623

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
S 27.951.232	**$ 27.951.232**	**$ 9.474.994**	**74,68%**

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

La presente modificación (adición y prórroga) al contrato se fundamenta en la necesidad institucional de garantizar la continuidad, oportunidad y calidad de los procesos de formación profesional integral que imparte el Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Tolima.

Dado que la fecha programada para la terminación del contrato es el próximo *30 de Septiembre de 2026*, subsisten requerimientos técnicos y pedagógicos en los programas de formación en ejecución, los cuales exigen mantener la vinculación del talento humano especializado para asegurar la culminación satisfactoria de los diseños curriculares y el cumplimiento de las metas institucionales fijadas para la vigencia.

La interrupción de la prestación de estos servicios al 30 de Septiembre de 2026 generaría un impacto negativo en el desarrollo de las competencias de los aprendices, afectando la continuidad de su proceso

formativo y el cumplimiento de los compromisos misionales de la entidad. Por tanto, la adición presupuestal y/o prorroga en el tiempo permitirá salvaguardar la permanencia escolar de la población atendida y garantizar el adecuado cierre técnico de los grupos asignados.

Conforme a lo dispuesto en la cláusula contractual relativa a las *Novedades Contractuales*, la cual faculta a las partes para convenir modificaciones al contrato previa solicitud fundamentada en razones objetivas, la presente solicitud se remite cumpliendo con los plazos institucionales y reglamentarios establecidos para su trámite administrativo.

*Conforme al **PARÁGRAFO – NOVEDADES CONTRACTUALES**, que establece que cualquiera de las partes podrá solicitar por mutuo acuerdo la terminación anticipada, cesión, suspensión o cualquier modificación del contrato, dando aviso oportuno con razones objetivas con mínimo cinco (5) días hábiles de anticipación, presento esta solicitud cumpliendo con el término establecido.*

El compromiso presupuestal es el nro. 37426 del 30/01/2026.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

PRORROGAR el plazo de ejecución será hasta el 16 de Diciembre de 2026.

ADICIONAR al valor del contrato la suma de DOCE MILLONES UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($12.001.659). Por ende, el valor total del mismo será de CUARENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($ 49.427.885).

Para constancia se firma en Ibagué, 12 de Agosto de 2026.

YOLANDA CARDENAS VILLAMARIN
Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.9177092 del 2026.

Elaboró: *Yeimi Carolina Arciniegas Mendoza – Apoyo a la Supervisión*